



ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

BASES PARA PUBLICACIONES EN REVISTA DE ESTUDIOS POLICIALES

La Revista “Estudios Policiales” de la Academia Superior de Estudios Policiales, nace en el año 2007 con el objetivo de crear una instancia de publicaciones en áreas de interés policial.

Sabido es que, por variadas que sean las áreas de investigación policial, corresponden a campos de estudio muy delimitados y a un tipo de investigación altamente especializado.

Por lo anterior, es necesario que nuestra institución continúe generando sus propios espacios de comunicación científica y esta Academia desea ser el punto de contacto para que todas las personas interesadas en aportar con sus trabajos y estudios, tengan la posibilidad de publicar en “Estudios Policiales”.

CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

- 1.** El artículo debe ser inédito y tratar tema de investigación policial.
- 2.** Su extensión no debe sobrepasar las 20 páginas, tamaño carta, incluyendo resumen, introducción, desarrollo, conclusión y referencias , considerando letra Arial 12 e interlineado simple.
- 3.** El título del artículo no debe sobrepasar las 15 palabras y escribirse con mayúsculas.
- 4.** A continuación del título, agregue su nombre completo, grado, unidad a la que pertenece y ciudad.



ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

5. Luego de su identificación, agregue el resumen y abstract del trabajo de investigación. Éste corresponde a una exposición presentada en menos de 200 palabras y en un párrafo.
6. Luego del resumen agregue la introducción que prepara al lector para los contenidos que se abordarán. En ella presente los fundamentos de su investigación. Cuando resulte conveniente, utilice citas.
7. Después de la introducción, desarrollo del tema.
8. La longitud de la conclusión del trabajo debe ser de uno o dos párrafos y resumir los conocimientos que ha obtenido durante el desarrollo de la solución del problema. La conclusión no presenta nuevas ideas con respecto a su solución; ésta se enfoca en resumir aquellas ideas que ya se han presentado.
9. En las referencias se ordenan los autores por orden alfabético. Primero el apellido y luego el nombre, fecha de edición, título del libro o artículo utilizado, editorial y país de edición.
10. Encontrará la última versión de normas APA en www.asepol.cl en el link Investigación/ documentos.

Las personas que quieran participar, envíen sus artículos hasta el 31 de mayo a Marta Parada Rivera, Profesional Coordinadora de Extensión de la Academia Superior de Estudios Policiales, al correo electrónico: m.parada@escipol.cl. Para consultar, puede llamar al 3773935.